

Dirección: Plazuela de San Juan, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.
 Administración: Afueras de San Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntimos

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

Ptas. Cts.

En Salamanca, un mes. 1 5
 Fuera de idem, idem. 1 25
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos

ANO II

Sábado 4 de Marzo de 1893

Núm. 121

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta capital, que se hallen en descubierta de los pagos con esta administración, remitan á la mayor brevedad el importe que adeuden, para realizar aquélla.

Noble lid

¿Debemos permanecer neutrales contra nuestros propios sentimientos, por temor á los sinsabores que toda campaña ofrece, ante la triste decadencia iniciada tiempo há y que avanza con vigor?

III

Solo un FELIPE puede mostrarse impasible ante la peligrosa calamidad que nos asedia.

Solo á un mal patriota, á un despreciable sibarita, á un excéptico ó á un criminal, puede inquietarle poco lo que es de suma importancia para todos en colectividad.

Al hombre culto y digno, no le es permitida esa glacial indiferencia, porque ha nacido para la sociedad, y á ella se debe en cuerpo y alma: lo que pensando en buena lógica y sana razón, le obliga á colaborar en la obra de la regeneración social, sea cual fuere su posición y estado, y á sacudir la apatía con que hasta hoy ha vivido.

Y ¿qué medios pueden ponerse en juego para conseguir tan santo fin?...

Puesto que existe la inmoralidad lo mismo en la rústica cabaña del labriego, que en el más alto centro de administración, y conocemos ya sus causas y sus desastrosos efectos, debemos emplear aquellos, cuya acción se dilate á todos los extremos.

Muchos y muy poderosos serán si empleamos los indicados por la conciencia; unos atenuantes y otros preservativos.

Entre los primeros descuella por su inmediata influencia la educación

de instrucción del pueblo, talismán precioso que haría metamorfosear en breve plazo á muchos infelices que se hallan próximos á caer, por la miseria ó la ambición, en el abismo del mal.

Con lección diaria de moral social y moral cristiana, en combinación con las asignaturas más indispensables á los usos comunes de la vida, lograríamos nuestro objeto, es decir: predisponer á la honradez, convertir en esta la maldad y animar al virtuoso para que jamás se aparte de la senda que le marquen sus deberes.

Si á este importante medio acompaña la preferencia de los que saben leer y escribir para trabajar en obras públicas; la persecución y castigo de los vagabundos que pueden explotar sus fuerzas físicas; el establecimiento de asilos para los imposibilitados en el trabajo; hombres y mujeres de avanzada edad é impedidos para dedicarse á él, sostenidos por todas las clases pudientes, en proporción de sus rentas ó haber diarios; la modificación de la vida que se hace en los establecimientos penitenciarios, indicada en el artículo LA NECESIDAD APREMIA, publicado en LA OPINION el día 9 del mes anterior y la incesante campaña de la prensa, que es el dique más resistente para contener el iracundo piélagos del vicio, habremos conseguido no solo parar, sino hacer perder terreno al terrible causante del retroceso moral, que nos priva del estimable don de la libertad y del más grande de todos los derechos: el respeto á la vida.

Los medios preservativos se reducen á pocos pero son tan importantes como los anteriores y requieren en su empleo la más rigurosa exactitud.

Dichos medios consisten en el trato obligado de todas las clases sociales en la edad infantil, á fin de que desde la escuela el protegido de la fortuna, sepa que tiene deberes sagrados que cumplir siempre, para con los estimables hijos del trabajo; y éstos, que debe á aquellos acendrado cariño y respetuosa sumisión.

No son pocos los sensibles accidentes que ocasiona la casi total separación de clases, observada en los centros de educación é instrucción, especialmente en las grandes poblaciones.

Muchas personas bien acomodadas, pero faltas de virtudes, miran con cierto desdén la suerte del po-

bre jornalero; porque separado de él desde la cuna, jamás pudo profesarle el afecto de que es merecedor; y gran parte de los desheredados de la fortuna miran con enojo y prevención á cuantos se ven libres de los sufrimientos que la miseria proporciona, obedeciendo á la misma razón.

Este mal mayor, desaparece procurando que concurren tanto á las escuelas públicas como privadas, niños pobres y ricos. Allí es donde prácticamente pueden aprender sus deberes recíprocos, evitando esa plaga de inquietudes que después experimentan los segundos, y esas zozobras que conducen á la comisión de actos punibles á los primeros, porque se predispone á la libertad y á conformarse cada uno con su suerte.

Unamos á todo lo expuesto una bien entendida enseñanza obligatoria, y habremos conseguido el fin que debemos proponernos.

La extirpación radical de la inmoralidad en tan alto grado como impera hoy.

IV

Terminada la tarea que nos hemos impuesto, réstanos suplicar el perdón de nuestros lectores por haberle entretenido su benévola atención, y así lo hacemos encarecidamente.

Mucho sentimos carecer de la habilidad precisa para tratar un asunto de tanto interés; pero nos tranquiliza la idea de que mejores plumas subsanarán cumplidamente nuestros defectos, si se dignan ocupar de él, lo que veríamos con gusto. Y si al fin de nuestras campañas moralizadoras hemos logrado mover las voluntades para la realización de nuestros propósitos, podremos decir sin orgullo pero con satisfacción: «ALGO HEMOS HECHO.»
 SILVESTRE.

Cultos

SANTOS PARA MAÑANA.—El Beato Nicolás, Factor.

SANTOS PARA EL LUNES.—San Olegario, Arzobispo.

Tribunales

Sentencias.—Condenando á Cipriano Len Cirana, como autor de

dos delitos de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y en la mitad de las costas, y á que satisfaga la cantidad de 58 pesetas á José Len y la de 36 pesetas á Domingo Sánchez por vía de indemnización de perjuicios, sufriendo caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria en la forma prevenida en el artículo 50 del Código Penal.

A su vez se absuelve libremente á los procesados Domingo Sánchez García y Francisco Len Cirana, por falta de prueba de su participación en los delitos de lesiones que les imputaba el Ministerio Fiscal, declarando de oficio la otra mitad de costas.

Otra.—Condenando á Pedro Hueso García y Toribio Barbero Manchado, como autores de un delito de homicidio, con la concurrencia de la circunstancia agravante de abuso de superioridad, á la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal á cada uno de ellos, á la inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y al pago de las costas procesales.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Enrique de la Riva.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—D. Julián Mancebo.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Talavera primer capitán.
 De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

A.... X.

Se olvida el juego, la virtud, la ciencia,

el vicio que arrebató y alucina, de los pesares la punzante espina, el llanto, y el dolor y la experiencia.

De los placeres la agradable exención,

el recreo fugaz que nos fascina, el arte que embellece é ilumina del mortal la confusa inteligencia.

Por ley inexorable del destino cae de nuestro planeta lo existente del olvido en el seno misterioso.

Pero ella se interpuso en mi camino y al mirar su semblante delicioso no la pude olvidar, quedó en mi mente

MANUEL REVILLA CASTAN.

NOTICIAS

Academia de Santo Tomas de Aquino

Durante el presente mes se discutirán en esta Academia los siguientes temas:

Día 4.—*Zorrilla considerado como el poeta cristiano del siglo XIX*, á cargo del Académico D. José Balcazar.

Día 11.—*El vapor y sus aplicaciones* á cargo del Académico D. Angel Diez.

Día 18.—*Revolución de la vida contra el gobierno de la ciencia* á cargo del Académico D. José de la Riva.

Nuevo catedrático

Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido el grado de licenciado en la facultad de ciencias, nuestro querido amigo el Sr. D. Ricardo Perlina Garcia, á quien enviamos nuestra más cordial entusiasta enhorabuena.

Advertencia

Rogamos á todos aquellos señores que nos han remitido composiciones para la velada que ha de celebrarse mañana en honor del ilustre poeta don José Zorrilla, se presenten la noche de la función en el escenario del Teatro del Liceo á fin de que dichas composiciones sean leídas por sus propios autores.

Entre muchachos

En la casa de socorro fué ayer tarde curado un muchacho de diez años, llamado Santiago Cordero, que tenía una pequeña herida en la oreja izquierda, causada según manifestó por otro de su misma edad.

El agresor fué llevado por algunos momentos á la prevención para expiar su culpa.

En El Cerro

Se dice que en este pueblo ha habido alguna reyerta entre los munidores de elecciones, sin que tenga que lamentar ninguna desgracia afortunadamente.

No es exacto

No es cierto el rumor que anoche circuló de que el Sr. Oliva presente su candidatura para Diputado á Cortes por esta capital.

Así nos lo aseguraron varios individuos del comité fusionista.

De viaje

Anteayer salió á recorrer el distrito de Béjar, el candidato republicano D. Santiago Duprado Izquierdo, acompañado de varios individuos del comité. Trabajan con ardor tanto los del fusionista D. Gerónimo

Rodriguez Yagüe, como los del señor Duprado, sin que por hoy se pueda predecir de quién será el triunfo.

A la Corte

Anoche salió con dirección á Madrid el Sr. Duque de Montellano.

Una reunión

Parece ser que entre varios abogados jóvenes de este Ilustre Colegio se agita la idea de celebrar una reunión para convenir en representar enérgicamente al Ministro de Gracia y Justicia, los inconvenientes y perjuicios que ocasionaran sus proyectadas reformas á la buena administración de justicia y á los intereses del público.

Buen comerciante

Por apropiarse de seis gallinas en un corral de las afueras de Sancti-Spiritus, fué ayer tarde detenido por los agentes de la autoridad un sujeto llamado Agustin Rodriguez, que se dedica al comercio de dichas aves.

El gallinero ingresó en la prevención hasta que hoy se dé conocimiento al juzgado.

Percances del oficio

El zagal de un coche de los que hacen el servicio de viajeros á la estación del ferrocarril, ingresó ayer tarde en muy grave estado en el Hospital, á consecuencia de una contusión que sufrió en el pecho por una cox de un caballo.

Disposición electoral

Se ha dispuesto que los electores que permanezcan incluidos en el censo general de Beña, Fresno Alhándiga, Pizarral y Pocilgas voten en Pedrosillo de los Aires; los de Ejeme y Galisancho en Anaya de Alba; los de Siete Iglesias en la Maya; y los de Encina de Arriba y Valdemierque en Martinamor.

A «El Adelanto»

Insiste nuestro estimado colega en preguntar qué destino han de darse á los fondos que se recauden en la velada que en honor de Zorrilla ha de efectuarse mañana domingo, y autorizados por la comisión organizadora, vamos á satisfacer su curiosidad.

Como quiera que es muy aventurado comprar un pájaro sin tener previamente jaula en que encerrarle, aventurado también sería pensar en el destino que ha de darse á una suma que pudiera muy bien ser ilusoria, en el caso de que los gastos que ocasione la velada fueran mayores que los ingresos; de aquí, que hasta tanto que el resultado de la función sea conocido, la comisión no ha estimado pertinente acordar en qué han de invertirse; pero tenga un poco de calma *El Adelanto*, que si los rendimientos excedieran á los gastos, ya sabrá cumplidamente por documentos justificantes, el empleo de los fondos recaudados.

Pero ahora bien; ya que nuestro apreciable colega tiene tanto inte-

rés en este asunto... ¿podiera decirnos lo que haría en el caso desgraciado de que los ingresos no fueran suficientes para satisfacer los gastos?

Una hoja

Anoche circuló con profusión la siguiente:

Al público.—Entre los diferentes rumores que circulan para explicar la retirada del señor Duque de Montellano, hay uno, de todo punto inexacto, que se refiere á sencilla gestión de los que suscriben, por cuyo motivo nos vemos obligados á hacer constar.

Primero. Que espontáneamente el señor Duque había indicado, según venía asegurando la prensa, propósitos de interesarse, como accionista, en la construcción de la Nueva Plaza de Toros.

Segundo. Que el Gerente de la sociedad de la Plaza, cumpliendo uno de sus deberes, contó con el Duque de Montellano para que sus manifestaciones fuesen oídas por varios accionistas, acompañados del Director y contratista de las obras.

Tercero. Que ayer, y previo acuerdo con el Duque, fuimos á oír sus manifestaciones, saliendo los que suscriben muy satisfechos de los deseos de dicho señor, deseos que se proponía realizar, según expresó, después de la elección.

Cuarto. Que en la conferencia no se formuló por los que suscriben pensamiento alguno que se refiriese á determinado número de acciones, sino únicamente pidieron autorización para hacer público que el Duque de Montellano sería accionista de la Plaza, pero sin fijar número de acciones, que pudieran ser una, dos ó más, á lo cual contestó el Duque que después de las elecciones fijaría la participación que había de tener en la construcción de la Plaza.

Y siendo esta la verdad, queremos que se haga pública por medio de la presente hoja.

Salamanca 3 de Marzo de 1893.
—Fernando Iscar.—Nicolás Alcála.
—Prudencio Santos.—Lisardo Romero.—Mariano Rodríguez.—José García Iglesias.—José Santos.—Francisco Téllez.—Cecilio G. Domingo.—Agustín Sánchez.

EOS DE LA PRENSA

Una serpiente verdugo.—Acaba de pasar en América un hecho que podría haber tenido muy graves consecuencias.

Recientemente, el Jardín zoológico de Cincinati, recibió de Tejas un lote de serpientes especialmente venenosas.

Importaba, pues, alojarlas de modo que se las impidiera hacer daño.

La jaula más sólida estaba ocupada por serpientes boas y pythones; se resolvió echarlas de allí é instalar en su lugar los nuevos y peligrosos reptiles.

La mudanza no podía hacerse sin serias dificultades; así es que M. Stephens, profesor del Jardín zoológico, quiso hacer la mudanza por sí mismo.

Entró en la jaula y comenzó á expulsar, una tras otra, á las serpientes. Todo marchó perfectamente al principio. Ya no quedaba más que una serpiente pythón, pero de una longitud y de una fuerza excepcionales, y por lo visto, de malísimo carácter.

Comenzó la serpiente por erguirse silbando; después, como quiera que M. Stephens la empujara con una ha-

rra de hierro, se lanzó sobre él, arrojándose á su cuerpo y tratando de ahogarlo.

El profesor, que era muy vigoroso, la cogió por la garganta; pero la serpiente pudo desasirse, abrió la boca y cogió la mano izquierda de su adversario.

La situación era terrible. Stephens hubiera ciertamente sucumbido si las guardias del jardín zoológico no hubiesen acudido con ganchos, logrando separar la serpiente.

El profesor, como el reptil no era de los venenosos, solo sacó herida de importancia la mano.

De todos modos, ha demostrado que es un valiente.

Doble homicidio

A las cuatro y media de la tarde se reanudó la sesión y se dió lectura á un atestado que varia completamente la marcha del juicio y clarificación del sumario.

Por no molestar á nuestros lectores, no copiamos íntegro dicho documento, y dejamos la revelación á los testigos que á continuación declaran.

La Sala pregunta al procesado Julián si está conforme con que continúe su defensa el letrado señor Guerreira, á lo que contesta afirmativamente.

Declaración de Leonarda Gómez

Esta testigo, sin importancia el sumario hace las siguientes relaciones:

No ha sido procesada y jura de verdad en lo que se la pregunta.

El Ministerio público.—¿Ha declarado usted en este sumario?

Testigo.—Si, señor, dos veces, pero tengo que hacer grandes revelaciones que en nada se relacionan lo declarado anteriormente.

Fiscal.—Diga la testigo lo que tenga que declarar.

T.—Estaba yo en mi casa y sazón mi esposo estaba gravemente enfermo habiéndole suministrado horas antes los Santos Sacramentos y desde la alcoba oí golpes que al principio no me extrañaron, pero que creí que en la casa del procesado Isidoro pegaban al ganado.

Los golpes se repitieron y la curiosidad hizo que me asomara á la puerta, y con gran sorpresa vi que... (uno de los procesados iba á la testigo y la Presidencia llama al orden) sacaba de la casa de Isidoro el cadáver de Pedro Moreno y que lo echaron junto á la puerta de mi casa.

La testigo dice que el cadáver lo sacaban entre Eusebia y su esposo Agustin y añade que apercibiéndose los procesados de la presencia de Leonarda, la dijeron: ¡punto en la boca y si dice algo la matamos!

Intimidada la declarante, se retiró en la habitación de su esposo pero pudo más su curiosidad y volvió con sigilo á la puerta de la casa y volvió á ver que de la casa de Isidoro se sacaba otro al parecer de un hombre y se depositaba al lado opo-

de donde estaba el otro, y aquel era trasportado por Isidoro y su hija.

F.—¿Cómo no declaró usted esto en el sumario?

T.—Porque me eché la cuenta de que hasta el juicio oral tenía tiempo de decirlo y por otra parte, temía á las amenazas que se me hicieron.

F.—¿Por qué puerta vió usted sacar el segundo herido?

T.—Por la del corral, y después vi que á los dos, al parecer muertos, les dieron muchos palos.

(Sigue la testigo). En vista de esto, encendí el farol y salí dando voces cuando me encontré con la mujer de uno de los interfectos, pero los cuidados de mi marido me hicieron entrar en casa y le conté todo lo sucedido, pero en tal estado de gravedad, no se tiene sentido.

F.—¿Tiene usted ó su marido enemistad con los procesados?

T.—No señor.

F.—¿Le ha obligado á la testigo á dar esta declaración alguna persona?

T.—No señor. Se ratifica en todo lo dicho la testigo.

La acusación particular, ruega á la Sala que por telégrafo se mande venir á declarar á la hija de Isidoro.

El letrado Sr. Luna, hace varias preguntas con el objeto de esclarecer los hechos, advirtiéndole que está dispuesto á acceder á la petición de la acusación particular, pero que la gravedad de la declaración de la testigo, le hace dudar de su veracidad y necesita hacer varias preguntas.

Así lo hace, y las contestaciones de la declarante vienen á ratificar de una manera clara y terminante lo anteriormente dicho.

El Sr. Fiscal pide á la Sala que antes de los demás testigos, declare el marido de Leonarda, á lo que accede la Sala.

El testigo que declara ha sido procesado por lesiones.

F.—Jura decir verdad y dice ser jornalero, pero que apenas trabaja y vive de lo que su consorte gana á los oficios de su sexo.

A las preguntas que contesta el testigo, corrobora la declaración de su esposa, hasta en el cargo que se verificó.

Victoriana González

La declarante á las preguntas del Ministerio público, dice que vive en la calle de Lafuente, y que estando sentada á la puerta de su casa, oyó golpes que con intervalos se repetían y que á juicio de la que declara, eran en el interior de una casa; que al principio no le sorprendió, pero oyó los golpes más marcados al poco rato, y cerciorándose que eran en la calle vió á la Eusebia en la puerta de su casa y al Julián hablando, pero ignora la conversación que tuvieron dichos procesados.

La última parte de la declaración de este testigo, corrobora la de Leonarda.

F.—¿Por qué no dijo V. lo que ahora dice en el sumario?

T.—Porque me intimidó una de las hijas de Eusebia, amenazándome con matarme.

Las respectivas defensas hacen varias preguntas, á las que la testigo contesta que vió dar palos á un hombre en la calle y que Julián entraba en la casa de los procesados.

Una de las defensas hace constar que la declarante se contradice en lo dicho en el sumario.

Se celebra un careo entre la testigo y Leonarda, quedando firme la declaración que prestó la que declara.

Juan Villoria Garcia

Este testigo no comparece. Joaquín Res hace constar á la presidencia que dará declaración por la vía diplomática.

Joaquín Valiente no aporta grandes datos.

Sigue Felipe González, que dice que lo que declara, es por referencia.

Pedro Galán

El testigo que declara es hijo del interfecto Pedro Galán, y dice ser enemigo de los procesados, sin embargo que piensa decir la verdad en lo que se le pregunte.

F.—¿Sabe el testigo quién es el autor de la muerte de su padre?

P.—No señor. Pero que de público se ha dicho que Isidoro y sus hijos.

F.—¿Diga los antecedentes que tenga el testigo?

P.—Que en la tarde de autos, mandó recado á su padre, el procesado Isidoro para que en la noche se presentara en la casa de este para que arreglaran definitivamente el asunto del prado, y que este recado se lo dió á su padre; éste parece que mostró alguna desconfianza al comunicarlo.

Nada más de particular declara el testigo en quien se esperaba grandes revelaciones.

Catalina Concha López

La declarante es esposa del interfecto Pedro Galán.

Desde el momento que se presentó en la sala la testigo se notó gran expectación en público.

Entra en la Sala muy emocionada y dice que es enemiga de los procesados porque han asesinado á su marido.

F.—¿Su marido de usted tenía sentimiento con los procesados?

T.—Si, señor; á consecuencia del arriendo de un prado y esto dió margen á insultos todos los días por parte de los procesados.

F.—Declare la testigo lo que tenga por conveniente.

T.—Emocionada la testigo dice: Mi esposo me dijo, Me ha matado una hija de Isidoro, éste, y su hijo.

F.—¿De manera que los tres le dijo su marido que eran los autores?

T.—Si señor.

F.—¿Cuando supo usted el suceso?

P.—Media hora después de suceder.

F.—¿Y cuando le manifestó lo que ha dicho su marido?

P.—A los dos días y me dijo que la peor había sido Eusebia, la mujer de Isidoro.

F.—¿Le manifestó algo más su marido?

P.—Si señor; me dijo que lo sacaron de la cocina y cuando estaba en un patio oscuro le dieron los golpes.

F.—¿Estaba su marido cuando eso le decía en sana razón?

P.—Si señor; pero me lo decía con mucho trabajo.

La segunda defensa.—¿Cómo no manifestó eso en el sumario?

P.—Porque cuando la tomaron la primera declaración no pudo decirlo porque después fué cuando me lo dijo mi marido, pero recuerdo que se lo dije particularmente al Juez municipal.

F.—¿Había resentimientos entre su esposo y los procesados?

P.—Si señor; en cierta ocasión me dijo á mi el Isidoro: pronto estaré en presidio porque pienso hacer una muy gorda.

La testigo relata varias escenas de provocación de Isidoro y su familia.

Maria Castaño

La declarante es viuda del interfecto Pablo Carreño y después de contestar á las preguntas de la ley es interrogada por el señor Fiscal.

¿Sabe la testigo quién fué el autor de la muerte de su marido?

T.—No señor.

F.—Diga la declarante lo que del suceso tenga noticia.

T.—El día 25 de Julio, entró en mi casa Pedro Galán y le dijo á mi marido.—Vamos á ver si arreglamos eso en casa de Isidoro.

Trascurrida una hora, entraron varios vecinos y me dijeron que mi marido estaba muerto en la calle.

Las defensas hacen varias preguntas y contesta que ha oído que mataron á su marido dentro de la casa de Isidoro, y que la viuda de Galán le había dicho que había muerto á su marido entre todos, pero que la mujer había sido la peor; se refería á la procesada Eusebia, quien dijo que la insultaba á todas horas.

Llamados por la presidencia varios testigos, no comparecieron por estar ausentes y enfermos otros.

Continúan declarando varios testigos que no apartan grandes datos á la prueba, excepto la de don Santiago Durán que corrobora en un todo la declaración de la testigo Leonarda Vicente.

Se suspende la sesión.

CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Celestino del Rey Souto

(a) MEDICO-CURANDERO

Con la mayor perfección y economía hace SELLOS en bronce, plata, oro, acero y boj, para juzgados, ayuntamientos, parroquias, comercios, casas particulares, etc.

Clichés para estampar imágenes de santuarios y para escapularios.

Troqueles de acero para hacer medallas y marcar suela y metales.

Se retocan los sellos deteriorados y se vende tinta y almohadillas para sellar.

Los encargos se reciben en la Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 16, Salamanca.

Sociedad filarmónica salmantina

AVISO

La Junta directiva de la misma, una vez creada la Sección instrumental, que ha de dirigir el Sr. Pinedo, y con el objeto de aportar á la misma el mayor número posible de elementos, invita á todos aquellos aficionados al divino arte, que deseen pertenecer á la nueva Sección, para que, hasta el 15 del mes próximo, verifiquen su inscripción; advirtiéndoles que los que se anoten como sócios activos, podrán adquirir instrucción musical, si careciesen de ella.

Salamanca 20 de Febrero de 1893.
—V.º B.º, El Presidente, RAMON BARCO.
—El Secretario, CARLOS VALDES.

CASA DE HUÉSPEDES

VICTORIA SORIA É HIJOS

Calle de Libreros, núm. 1, 1.º

SALAMANCA

En esta casa, próxima á la Universidad, Instituto, Seminario, Escuela Normal y oficinas del Colegio Viejo, encontrarán los que nos honren con su asistencia, esmerado trato, limpieza y economía en el precio.

Regalo á los compradores

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que más le convenga, y tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

LA EQUITATIVA

Rua, 13 y 15, Salamanca, Rua, 13 y 15

BIZCOCHETAS

Esquisito postre que también sirve para tomar el chocolate, se venden al infimo precio de dos reales docena. También hay variación de superiores pastas á 90 céntimos libra.

San Pablo, número 16, inmediato á la Diputación.

SALAMANCA

Imprenta de J. Martínez Veira.

Precios sin competencia

SECCION DE ANUNCIOS

Precios sin competencia

GRAN COMERCIO DE CALZADO

DE

Bernardo Cachorro

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal

SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres fórmulas:

BUENO, BONITO Y BARATO

Y el que todavía abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo a dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños, a precios increíbles por lo económicos.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos a la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9. -VIUDA DE CUESTA

CONSULTA MÉDICA

D. Edilberto G. de la Huebra

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público su gabinete de consulta, dedicándose con especialidad al tratamiento de las enfermedades nerviosas y sifilíticas.

Horas de consulta, de DIEZ á DOS

Pozo Amarillo, 2, principal

SE vende una casa con dos cebaderos y pozo. Larán razón Mirat é Hijo.

ROMAN GARCIA

Platero grabador y dorador

Estafeta, 25, Salamanca

Construye y compone toda clase de alhajas, dora y platea todos los metales, graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos

Calle de la Estafeta, 25

Nuevo establecimiento

DE VINOS Y COMIDAS

DE RIAN RIANO

Se sirven con esmero, economía y prontitud, cuantos encargos se hagan

25, Portales de Camiñas, 25

Neuralgias dentarias

DOLORES DE DIENTES Y MUELAS

Se curan en uno ó dos minutos sin extraerlas ni operación de ningún género.

Veinte años de práctica en la especialidad.

Calle del Pozo Amarillo, 2, principal

FEDERICO OLTRA

Afinaciones y reparaciones de PIANOS, ARMONIUMS, ETC.

Se reciben avisos, Pozo Amarillo, núm. 9

Vaquero (Valenciano), plaza Mayor

Gran taller de pintura

DE

JULIO VELAZQUEZ Y Comp.^a

48, RUA, 48

En este taller encontrará el público la mayor economía en los precios, tanto en puertas como en habitaciones, contando con los últimos adelantos en dicho arte.

Habitaciones pintadas al temple, id. al óleo, medallas decorativas para salones y cafés, transparentes y muestras, resta duración de imágenes y pintura de teatro.

Especialidad en monumentos para Semana Santa.

Se cojen obras fuera de la población.

48, RUA, 48, SALAMANCA

DON IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de DOCE á DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.-2°

AVISO AL PÚBLICO

En la calle de Cervantes, número 11, se construye, compone y afila toda clase de herramientas blancas á precios económicos.

Se insertan esquelas mortuorias á precios convencionales en la primera plana.

AGENCIA FUNERARIA

DE

RAIMUNDO DEL REY

15—SANCHEZ BARBERO—15

SERVICIO PERMANENTE DIA Y NOCHE

Nuevo servicio de camas imperiales para depositar el cadáver durante su velada en la casa mortuoria, siendo conducido en las mismas, por personas vestidas de riguroso luto, hasta el cementerio. Para actos tan religiosos como requieren estos lastimosos casos, es mucho más decoroso que no llevados arrastrados por caballos, como se venía haciendo anteriormente; esta casa, se encarga de todo cuanto pudiera hacer falta para verificar los funerales, que serán sumamente económicos, como se verá en las tarifas que se presentarán en el acto que la reclame la parte doliente.

En esta Agencia, hay un buen surtido de cajas de zinc y madera, correspondiente á todas las clases sociales.

15—SANCHEZ BARBERO—15

RAIMUNDO DEL REY

SALAMANCA